



ÍNDICE

PÁGINA

	ERAMA	
3ra Conferencia Internacional sobre Proyecciones Agroindustriales		2
	MERCOSUR – UE	
Avance en negociaciones para un ALC		3
	BREXIT	
Impacto en el RU		4
	BREXIT	
El futuro de la UE y la PAC		5
	BRASIL	
Visita del Presidente Temer		6
	CHINA	
Importaciones de aceite de soja desde Argentina		7
	ARGENTINA - CARNE	
Se reabren los mercados		8
	ARGENTINA - UE - BIODIESEL	
Fallo a favor en la OMC para biodiesel		8
	ARGENTINA - PERÚ - BIODIESEL	
Otra barrera para el biodiesel		9
	TPP	
Cuesta arriba		10
	TIPP - UE - CANADÁ	
Complejo de avanzar		10
	SUBSIDIOS - CHINA	
Ofensiva contra subsidios chinos		11
	OMC	
Rumbo a Baires		12
	CAMBIO CLIMÁTICO	
Entra en vigor el Acuerdo de París		12



3ra Conferencia Internacional sobre Proyecciones Agroindustriales

El 5 de octubre tuvo lugar el 1er Congreso de Perspectivas Agrícolas de la Bolsa de Cereales y la 3ra Conferencia Internacional sobre Proyecciones Agroindustriales de la Fundación INAI bajo el título "Campaña Gruesa 2016-2017". El Presidente de ambas instituciones **Ricardo Valderrama destacó en su discurso de apertura que "la interacción público privada deberá ser una herramienta vital** en la búsqueda de consensos que permitan la elaboración de políticas públicas de alto impacto productivo".

También participó de la apertura el Ministro de Agroindustria de la Nación Ricardo Buryaile, quien opinó que la "competitividad que tiene el productor fronteras adentro, por cuestiones de burocracia termina diluyéndose", a partir de lo cual su gestión buscaría **"devolver las ventajas comparativas, eliminando burocracia, bajando la presión impositiva y buscando transparentar la cadena de comercialización"**. A ello agregó que "Recuperamos mercados e insertamos a la Argentina en el mundo. Y el productor agropecuario respondió de manera extraordinaria ante las señales del Gobierno".

El primer panel de la Conferencia se enfocó en las **expectativas para la campaña 2016/2017**, con una visión sobre el comercio y la economía agrícola por Warren Preston (USDA), la presentación de la Agroindustria como motor de desarrollo por Ricardo Negri (Secretario de Agricultura de la Nación), las perspectivas productivas para la próxima campaña por Esteban Copati (Departamento de Estimaciones Agrícolas, Bolsa de Cereales), y un análisis sobre el rol del agro en la economía por Ramiro Costa y Agustín Tejeda (Instituto de Estudios Económicos de la Bolsa de Cereales).

El segundo panel, moderado por el Dr. Martín Piñeiro (CARI-GPS), examinó **temas de comercio agroindustrial y proyecciones a largo plazo**. Allí Hubertus Gay (OCDE) presentó las principales conclusiones del informe de Perspectivas Agrícolas OCDE-FAO 2016-2025. Además, la Secretaria de Mercados Agroindustriales, Marisa Bircher, disertó sobre "La Inserción de Argentina en los Mercados Agroindustriales". Por otro lado, Máximo Torero (IFPRI) disertó sobre el rol de las políticas comerciales en la seguridad alimentaria.

El segundo panel contó también con la [presentación](#) de Nelson Illescas (Fundación INAI) que, mostró las **primeras cifras del Escenario de Referencia Agroindustrial Mundial y Argentino al 2026 (ERAMA**

2026), y **destacó la importancia que tienen para el largo plazo las negociaciones internacionales, como la de Mercosur-UE**. En particular, destacó que la producción total de cereales y oleaginosas sobrepasaría los 140 millones de toneladas en 2025/2026 un 29% por ciento más que en 2015/2016.

Producción argentina de soja, maíz y trigo
Miles de toneladas



ERAMA 2025/26. Fundación INAI

El tercer panel del congreso, coordinado por Adrián Vera, se enfocó en las **perspectivas de los mercados**, y contó con disertaciones de Ernesto Ambrosetti (SRA) sobre la producción de soja, Leandro Pierbattisti (Federación de Acopiadores) sobre la calidad del maíz, Víctor Tonelli (VT & Asociados), quien presentó una perspectiva para el negocio de la carne, Jorge Domínguez (Molinos Agro) que expuso sobre el escenario 2017 para soja y maíz, y Mariana Pellegrini (MATBA) quien desarrolló su visión sobre el manejo de los precios en los mercados institucionalizados.

El cuarto panel se enfocó en los **escenarios climáticos y tecnológicos**, moderado por Eduardo Trigo. En el bloque el Ing. Eduardo Sierra (Bolsa de Cereales) describió la perspectiva climática para la campaña siguiente, Roberto Bisang (IIEP Baires UBA - CONICET) disertó sobre la Bioeconomía, y Rob Vos (FAO) habló sobre el desarrollo sostenible y el futuro de la agricultura y la seguridad alimentaria en el mundo.

El último panel de la conferencia se enfocó en el **contexto macroeconómico**, presentado por Daniel Artana (FIEL), y en el panorama político analizado por Marcelo Longobardi.

Todo el material de la Conferencia está **disponible en los sitios del INAI y de la Bolsa de Cereales**, así como los videos de las disertaciones.

Como evento paralelo, el día jueves 6 de octubre la Fundación INAI organizó la **III Mesa Redonda: Análisis de Políticas Comerciales**. Se trata de un evento anual en el que participan negociadores, analistas y representantes de los sectores público y privado, organismos internacionales, instituciones académicas y otras entidades relacionadas, cuyo objetivo es promover una discusión abierta sobre la situación de las políticas y negociaciones comerciales, proporcionando la oportunidad de compartir los desarrollos actuales en métodos cuantitativos para la evaluación de dichas políticas. Por otro lado, la Mesa Redonda estimula el **intercambio entre organismos e instituciones que trabajen en análisis cualitativos y cuantitativos**, a fin de fortalecer la capacidad negociadora y mejorar la inserción internacional de Argentina.

El debate se organizó en dos grandes bloques. El primero, moderado por el Abog. Nelson Illescas, se enfocó en las características de las nuevas negociaciones. Fue abierto con una **exposición realizada por el Dr. Félix Peña (Fundación ICBC), sobre el contexto internacional** y cómo interpretarlo con miras a una mejor inserción de Argentina en el comercio mundial. Luego, la **Lic. Sofía Perini (Fundación INAI) definió las características de la inserción actual de Argentina en el comercio internacional**, destacando la importancia que han cobrado las negociaciones mega-regionales y la necesidad de contar con una estrategia que permita hacer frente a los nuevos desafíos, identificando posibles cursos de acción.

El segundo bloque, de herramientas cuantitativas, fue moderado por el Dr. Martín Piñeiro, y contó con una presentación de Gabriel Michelena (Ministerio de la Producción), que describió los tipos de **modelos aplicados para la evaluación de la política comercial**. Nicolás Jorge (Fundación INAI), por otro lado, explicó las características de un nuevo **Modelo de Equilibrio Parcial de análisis de Impacto Comercial (MEPIC)** para el sector agroindustrial, recientemente desarrollado por la Fundación INAI para tal fin. Asimismo, Valeria Piñeiro (IFPRI) describió las **ventajas, desventajas y limitaciones de los modelos de equilibrio general**, así como un amplio abanico de temas en los cuales pueden ser aplicados. Finalmente, el bloque cerró con una presentación de Juan Francisco Rosas (CINVE) y Miguel Carriquiry (Universidad de la República), **detallando las características de un modelo de proyección para el agro de Uruguay**.

Las presentaciones de cada uno de los participantes están disponibles en el [sitio del INAI](#).

MERCOSUR – UE

Avance en negociaciones para un ALC

Los días 10 al 14 de octubre, se llevó a cabo en Bruselas el **XXVI Comité de Negociaciones Birregionales (CNB) entre Mercosur y la Unión Europea**, a fin de alcanzar un Acuerdo de Libre Comercio (ALC) entre ambos. Se trató del primer encuentro formal luego del intercambio de ofertas efectuado en mayo pasado y tras varios años de no reunirse. Cabe destacar, que por el Mercosur, sólo forman parte de las negociaciones Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. No obstante, una delegación de Venezuela se acercó para participar en las reuniones en carácter de observadores.

La última reunión del Comité se había realizado en Brasilia en octubre del 2012. Las negociaciones habían abarcado los tres Pilares del Acuerdo (Político, Cooperación y Comercial) y reuniones de los grupos de trabajo de Reglas de Origen, Propiedad Intelectual/Indicaciones Geográficas/Vinos, Aduanas, Servicios e Inversiones y Compras Públicas. Los temas correspondientes al Grupo sobre Comercio de Bienes así como Instrumentos de Defensa Comercial y Desarrollo Sostenible fueron abordados sólo en el marco de la reunión de Jefes Negociadores.

En esta oportunidad, a través de un breve comunicado publicado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, se informó que durante el encuentro en Bruselas los negociadores analizaron el conjunto de textos del Acuerdo y de reglas en negociación, e intercambiaron puntos de vista sobre cómo avanzar en los temas de acceso a mercados. Asimismo, se indicó que **“ambas Partes se comprometieron a realizar todos los esfuerzos necesarios para avanzar en las negociaciones”**. A tal fin acordaron efectuar “trabajos en varios temas” antes de la **próxima reunión del CNB, que se realizará en Buenos Aires en marzo de 2017**.

Según lo informado por el [Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay](#), los Coordinadores debatieron sobre modalidades y textos e intercambiaron puntos de vista sobre la manera en la cual se avanzará en las distintas disciplinas, en el marco de un diálogo constructivo. Se efectuaron reuniones de los grupos de trabajo de: Bienes, Servicios e Inversiones, Propiedad Intelectual, Solución de Controversias, Compras Públicas, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Obstáculos Técnicos al Comercio y de Reglas de Origen.

Por otro lado, según indicara esa misma fuente, se **acordó elaborar una lista limitada de expectativas mutuas fundamentales** a efectos de realizar internamente los trabajos técnicos que permitan avanzar

en las negociaciones. Para ello, convinieron realizar una **reunión intersesional**, es decir, un encuentro de negociaciones adicional previo al próximo CNB, que se llevaría a cabo **en diciembre** en lugar y fecha a convenir, para poder conocer el resultado de esos avances.

En particular, otro [comunicado paraguay](#) señala que en materia de acceso a mercados, se acordó la presentación de un **listado de temas principales de interés y sensibilidades, a fin de que en una segunda etapa la contraparte pueda reaccionar positivamente a esas demandas a través de ofertas mejoradas.**

Por otra parte, en declaraciones ante la prensa que realizó el Secretario de Comercio Miguel Braun durante la semana del encuentro con los europeos, remarcó que el acuerdo podría ser una "oportunidad para que la UE muestre que el proyecto europeo todavía es dinámico y avanza y busca más integración" y destacó que el "Mercosur ha avanzado para mejorar la oferta que está sobre la mesa y somos optimistas de que podemos trabajar para conseguir un acuerdo mejor".

Cuando se le preguntó sobre **el impacto potencial que tendría el Brexit sobre las negociaciones, Braun respondió que "el Reino Unido (RU) sigue siendo parte de la UE, y todavía estamos negociando con toda la UE"**. Sin embargo, aclaró que la salida del RU reduciría el tamaño del mercado europeo y por ende, existen otros retos que deberán abordarse. En tal caso, agregó que **"estamos abiertos a discutir futuros acuerdos comerciales potenciales con el Reino Unido"**.

Asimismo, mencionó la factibilidad de concluir el acuerdo birregional en uno o dos años. Aunque fue más cauteloso a la hora de hablar del proceso de ratificación (siguiente paso a la conclusión), admitiendo que el tiempo que podría llevar dicho proceso resulta más incierto. Respecto a cómo podrían afectar los restantes acuerdos que está negociando la UE, por ejemplo el TTIP con EE.UU. y CETA con Canadá, el Secretario argentino indicó que Mercosur está negociando el acuerdo que cree es mejor para ambos bloques, independientemente de las demás negociaciones, advirtiendo que no se puede especular con cuán rápido se llevarán a cabo los demás acuerdos comerciales de la UE.

BREXIT

Impacto en el RU

La Primer Ministro (PM) británica, Theresa **May, anunció que hacia el primer trimestre de 2017 comenzaría el proceso formal de negociaciones para efectivizar el Brexit.** Es decir, que invocaría el artículo 50 del Tratado de Lisboa, de modo tal que el Reino Unido tendría

un período de dos años (hasta 2019) para negociar el acuerdo de salida de la UE. Se habla de fines de marzo como fecha límite para iniciar dicho proceso.

Asimismo, **May anunció la llamada "Great Repeal Bill"**, que consiste en revocar la Ley de Comunidades Europeas de 1972 e incorporar toda la legislación vigente de la UE en la legislación británica. El proyecto de revocación permitiría al Parlamento modificar y/o cancelar cualquier legislación no deseada y asimismo, poner fin a la competencia del Tribunal de Justicia Europeo en el Reino Unido (RU). No obstante, cabe aclarar que la derogación mencionada no puede entrar en vigor hasta tanto el Reino Unido haya dejado la UE.

Por otra parte, la PM en conferencia del Partido Conservador, indicó que **el gobierno alcanzaría un acuerdo con la UE como un RU independiente y soberano.** Aclaró que el Brexit significará tener la libertad para tomar sus propias decisiones en diversas áreas, desde el etiquetado de alimentos hasta la forma de controlar la inmigración.

May se comprometió a garantizar una solución que responda a las preocupaciones de la población británica acerca de la libre circulación, alcanzando el mejor acuerdo posible en materia de comercio de bienes y servicios.

Recientemente, se habla de *soft* y *hard* Brexit. Se trata de dos posiciones extremas: por un lado, un **Brexit "duro" (hard)** podría implicar que el Reino Unido se niegue a hacer concesiones en cuestiones como la libre circulación de personas, dejando el mercado único de la UE y comerciando con dicho bloque como si fuera cualquier otro país extra-UE, sobre la base de reglas de la Organización Mundial del Comercio. Esto significa que podría perder el actual acceso al mercado europeo libre de aranceles y otras restricciones que actualmente posee por ser miembro.

En el otro extremo de la escala, un **Brexit "suave" (soft)** involucraría alguna forma de adhesión al mercado único de la Unión Europea, a cambio de algún grado de libertad de circulación.

Al respecto, a través de un informe del gobierno de abril de este año filtrado a "The Times", **se le colocó un número al impacto económico a largo plazo que tendría el RU de permanecer en la UE frente a otras alternativas de Brexit duro o más blando.** Este informe, que fuera presentado al parlamento por el ex Ministro de Economía británico, George Osborne, presenta el impacto de la salida del bloque regional mediante **tres alternativas: 1) ser miembro del Área Económica Europea (EEA, por sus siglas en inglés) como Noruega, 2) negociar un acuerdo bilateral con la UE como es el caso de Turquía o Canadá o 3)**

simplemente la posición más extrema que sería permanecer como **miembro de la OMC** independiente sin ningún tipo de acuerdo comercial con la UE, tal como Rusia o Brasil, señala.

El documento realiza un análisis de impacto económico a través de un modelo gravitacional que distingue el efecto específico de ser miembro de la UE y las alternativas antes mencionadas de todas las otras influencias que determinan la inversión extranjera directa (IED) y el comercio. **Los resultados del estudio, según el autor, sugieren que bajo cualquiera de los escenarios propuestos de abandono de la UE, el Reino Unido sería más pobre; es decir, se reducirían los flujos de comercio e inversión, resultando en menor productividad y PIB por persona**, ya que los gastos pesarían considerablemente más que cualquier ventaja potencial de dejar la UE. Este impacto negativo sobre el PIB resultaría en **menores ingresos fiscales**, y por ende, podría significar un incremento en la toma de deuda pública, mayores impuestos o recortes en el gasto público.

Entre los principales resultados del impacto a 15 años, menciona una caída en el nivel del PIB -según estimaciones centrales¹- del orden del 3,8% en el escenario 1 (EEA), de -6,2% en el 2 (acuerdo bilateral) y de -7,5% en el 3 (caso más extremo de no tener acuerdo y ser miembro de la OMC independiente). Esto significa una reducción del PIB por hogar de £2.600, £4.300 y £5.200, respectivamente. Después de un quinquenio, en términos de ingresos fiscales, se calcula una retracción de £20, £36 y £45 billones al año, en cada uno de los escenarios mencionados.

Ante la incertidumbre acerca de la forma que adoptará la salida de la UE, y tal como figura en los escenarios que plantea Osborne, se habla de una serie de modelos distintos que podría adoptar el RU en su relacionamiento con la UE, una vez que se efectivice la salida. Un cuadro publicado por BBC el 10 de octubre, que mostramos a continuación resume muy sencillamente dichas potenciales opciones.

BREXIT

El futuro de la UE y la PAC

El día 16 de septiembre se llevó a cabo la segunda **reunión de jefes de Estado o de Gobierno de los Veintisiete** en Bratislava (Eslovaquia), a fin de iniciar una reflexión/discusión política sobre el desarrollo futuro de la UE con 27 países miembros. Ante la incertidumbre que genera la salida del Reino Unido, los restantes estados miembros de la UE han decidido avanzar en la definición de una estrategia conjunta para hacer frente a dichos cambios, para lo cual han definido una hoja de ruta.

Se dedicaron a diagnosticar el estado actual de la UE y a deliberar sobre su futuro común. En la declaración conjunta afirmaron que "la UE no es perfecta, pero es el mejor instrumento de que disponemos para abordar los nuevos desafíos a que nos enfrentamos". Asimismo, aseguraron que "**la prioridad es dar muestras de unidad y garantizar el control político sobre los acontecimientos para forjar nuestro futuro común**".

Modelos alternativos de Brexit						
	Miembro de la UE	Noruega	Suiza	Canadá	Turquía	OMC
Miembro del Mercado Único	Full	Full	Parcial	No	No	No
Aranceles	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Reducciones TLC	Ninguno en bienes industriales	Nación Más Favorecida
Acepta libre circulación	Sí	Sí	Sí	No	No	No
En la Unión Aduanera	Sí	No	No	No	Sí	No
Realiza contribuciones al presupuesto UE	Sí	Sí	Sí (menor que Noruega)	No	No	No

Fuente: BBC, traducción no oficial.

¹ Expresado en términos de PIB 2015 en precios 2015, redondeados a las 100£ más cercanas.

Durante el encuentro, los dirigentes aprobaron la **Declaración y Hoja de Ruta de Bratislava**, que establecen los objetivos del bloque para los próximos meses, entre los que vale señalar: restablecer el control de las fronteras exteriores, garantizar la seguridad interior y combatir el terrorismo, reforzar la cooperación de la UE en materia de seguridad exterior y defensa, impulsar el mercado único y ofrecer mejores oportunidades a los jóvenes europeos.

Los jefes de Estado volverán a reunirse en La Valeta, Malta en enero de 2017 y luego lo harán en el marco de las celebraciones del sexagésimo aniversario de los Tratados de Roma, en marzo de 2017.

Por otro lado, y previo a Bratislava, los **Ministros de Agricultura europeos también mantuvieron un encuentro informal** en Francia, del cual no participaron España, Italia, Croacia, Finlandia, Portugal, Holanda y Letonia, por razones políticas o de agenda. En tal ocasión, la **Política Agrícola Común (PAC) se situó en el centro del debate político** y, en particular, la **redefinición de su rol en la futura UE tras el Brexit**.

Durante el encuentro quedó claro que **la PAC es parte integral del proyecto comunitario y debe ser preservada con medios financieros a la altura de las aspiraciones**. El objetivo del mismo no era acordar conclusiones vinculantes, sino nutrir el debate y evaluar diferentes puntos de vista de cara a la cumbre de Bratislava.

Los ministros coincidieron en que es necesario "hacer un gran trabajo para simplificar su aplicación, mantener su coherencia y darle más flexibilidad" y que asimismo, "la PAC afronta grandes desafíos globales, alimentarios y medioambientales, que deben ser objeto de previsión y hacen deseable que esta política vaya ligada a otras como la energética".

Por último, cabe señalar que el Comisario europeo de Agricultura y Desarrollo Rural, Phil Hogan, en su visita por España advirtió a los agricultores que una vez que se haga efectiva la salida del Reino Unido debían buscar mercados alternativos. Dicho funcionario, en una entrevista con Efe, afirmó que "la industria tiene que asegurarse de que no es dependiente del mercado británico si hay una mayor presión al comercio" y **animó a los Estados miembros y a las organizaciones agrarias a que "se organicen para buscar mercados alternativos al Reino Unido"**.

Asimismo, Hogan agregó que a fin de incrementar la presencia internacional, Bruselas amplió el presupuesto destinado a promoción de las ventas internacionales de 111 a 133 millones de euros para 2017. El dinero se utilizará para promover el comercio con 32 mercados extra-UE, informó.

BRASIL

Visita del Presidente Temer

El día 3 de octubre, el Presidente Mauricio Macri recibió a su par brasileño, Michel Temer, en Buenos Aires. Se trató de la primera visita oficial del mandatario, luego de ser ratificado como Presidente de Brasil tras el fin del juicio político a Dilma. Dicho encuentro fue una señal política muy importante en relación al futuro del vínculo bilateral y del bloque regional (Mercosur).

A través de un [comunicado conjunto Argentina-Brasil](#), publicado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, **acordaron avanzar en forma conjunta sobre diversas áreas de interés común**, a saber: **coordinación política (coordinación de posiciones, tanto a nivel bilateral, como en los ámbitos regionales y multilaterales)**, integración y seguridad fronteriza, **integración física y energética, comercio bilateral**, cooperación en ciencia y tecnología, integración regional (Mercosur), entre otras.

El mencionado comunicado señala que en tal encuentro ambos mandatarios subrayaron "la **importancia de mejorar la conectividad** entre los países de la región como forma de **profundizar la integración regional** y dar sustento al incremento del flujo de bienes y personas". Adicionalmente, mencionaron la relevancia de la **integración energética**, cooperación e intercambio de experiencias en bioenergía, incluyendo etanol, biodiesel y biocombustibles de segunda generación.

Por otro lado, resaltaron el "**potencial de incrementar el comercio mediante la armonización y simplificación de procedimientos administrativos**" y coincidieron en que "las normas técnicas, sanitarias y fitosanitarias no deben constituir trabas innecesarias al comercio", acordando promover la convergencia de marcos regulatorios para alcanzar conjuntamente estándares competitivos a efectos de acceder a terceros mercados.

El comunicado menciona la importancia de la cooperación bilateral en agricultura, **reconociendo los beneficios mutuos que derivan de la coordinación en materia de comercio y negociaciones agrícolas internacionales**. Asimismo, celebra "los resultados de las reuniones ministeriales y de los diálogos técnicos que facilitan la convergencia de posiciones, los acuerdos para garantizar el acceso de los productos a ambos lados de la frontera y la definición de posiciones en sus relaciones con terceros mercados y en las negociaciones multilaterales".

En el ámbito regional, **enfaticaron su compromiso con el MERCOSUR** y ratificaron su trascendental importancia como ámbito para el crecimiento y desarrollo de los

países de la región. "Coincidieron en la **labor pendiente para perfeccionar la zona de libre comercio** y en la **necesidad de definir la agenda para la consolidación de la unión aduanera** a los efectos de potenciar el desarrollo productivo de los países que la componen".

En particular, se comprometieron a promover la agenda comercial y económica del Mercosur, destacando el **"carácter estratégico que atribuyen a la inserción competitiva del Mercosur en los flujos internacionales de comercio y en las cadenas globales de valor, para lo cual es prioritario la ampliación y la profundización de la red de acuerdos comerciales del bloque"**.

En materia de negociaciones, destacaron el **interés en avanzar en el diálogo con la Alianza del Pacífico** en las áreas de interés común (facilitación del comercio, cooperación aduanera, promoción comercial, PYMES), se congratularon por el proceso de coordinación en las negociaciones del Acuerdo MS-UE y reafirmaron su compromiso con la intensificación de otras negociaciones (Canadá, EFTA, la República de Corea, India y SACU).

CHINA

Importaciones de aceite de soja desde Argentina

Un [informe de la Consejería Agroindustrial Argentina en China](#), reveló que durante los primeros siete meses del año China importó 279,2 mil toneladas de aceite crudo de soja, por un valor de 222,44 millones de dólares (24% menor que igual período del año anterior). Brasil fue el principal proveedor, representando 59% de las compras chinas. A diferencia de 2015, en que Argentina había sido el primer proveedor de China de este producto, **este año no se registraron importaciones de dicho producto desde nuestro país**, lo cual llamó la atención de nuestros exportadores.

En varios medios explicaron diversas teorías de lo ocurrido, principalmente sugiriendo que China había dejado de comprar aceite argentino en represalia. En algunos señalaron que fue porque el gobierno argentino frenó las licencias de importación de productos chinos en el país, en otros que fue por la interrupción de las obras destinadas a construir las represas santacruceñas Jorge Cepernic y Néstor Kirchner, otros especularon con que estaría relacionado con la indefinición del gobierno actual de reconocer a China como una economía de mercado ante la Organización Mundial del Comercio (OMC).

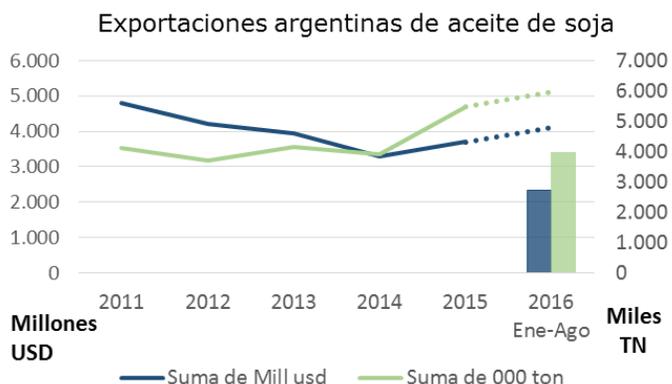
No obstante, ninguna de las anteriores parece ser la explicación del caso. Según evidencia el informe de la

Consejería, **las importaciones de aceite de soja se han contraído** fuertemente en los últimos años, **producto de un proceso de restructuración del sector productivo de molienda de soja en China**. Afirman que "la reducción de las importaciones de aceite de crudo de soja **responde a una política de sustitución** implementada por el gobierno chino para aprovechar la capacidad de procesamiento local instalada, atendiendo al mismo tiempo a la demanda de harina y pellets de soja del sector de pienso animal del país".

Luego de semejante revuelo por un potencial conflicto diplomático, el **vocero de la Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina (CIARA)**, Andrés Alcazar, en diálogo con iProfesional desestimó los argumentos previos y confirmó lo sostenido desde la Consejería. **Aclaró**, en línea con lo anterior, que **se trata de una situación que se venía previendo desde hace años, y que las compras se vienen reduciendo desde el 2009, no sólo desde nuestro país sino también desde otros países proveedores como Estados Unidos**.

En efecto, nuestro país ha diversificado sus destinos de exportación de este producto, siendo India el principal, concentrando 32% del volumen promedio 2011-15 de nuestras exportaciones. En los primeros 8 meses de este año Argentina exportó al mundo 3,98 millones de toneladas (12% más que idéntico período del año anterior) de aceite de soja, por un valor de 2.728 millones de dólares. Este año se observa un incremento en la participación en las compras de aceite argentino desde India (55% del total de exportaciones), Egipto, Bangladesh, Perú, Corea, entre otros, mientras que se registra una caída en la participación de Irán y Venezuela respecto a los años anteriores.

A continuación se puede observar la evolución de las exportaciones argentinas de este producto al mundo,



Fuente: Elaborado por Fundación INAI en base a datos INDEC. 2016: Barras Ene-Ago. Línea punteada dato anualizado.

tanto en volumen como valor. El año 2016 es un dato real hasta agosto. La línea punteada muestra una proyección anualizando el dato de los primeros 8 meses.

Respecto al **reconocimiento de China como economía de mercado por parte de Argentina**, es de destacar que nuestro país ya lo ha hecho en el año 2004 (Ver [Boletín N°154](#)). El debate que se plantea se vincula a la interpretación del Protocolo de Adhesión a la OMC. Algunos sostienen que a partir del 11 de diciembre de 2016 automáticamente China asume el estatus de economía de mercado, mientras que otros no interpretan el Protocolo de esa forma. En tal caso, los países deben aplicar (o no) dicho reconocimiento en lo que se refiere a las investigaciones antidumping, es decir, comenzar a tomar como referencia los precios o costos de producción de las empresas en China, y no en base a precios en terceros mercados, como vienen realizando la mayoría de los países, incluida la Argentina. China plantea que a partir del 12 de diciembre podrá empezar a presentar reclamos sobre aquellos países que continúen tomando precios en terceros mercados y la hayan reconocido como economía de mercado.

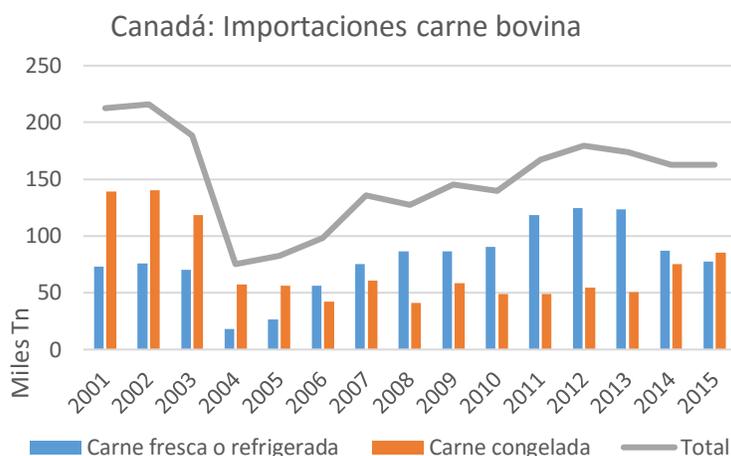
ARGENTINA - CARNE

Se reabren los mercados

A mediados de octubre, el **primer envío de carne vacuna argentina llegó a Canadá**, poniendo fin a más de 15 años de cierre de ese mercado. Previo al cierre del mercado **en 2001** por el brote de fiebre aftosa en nuestro país, **Argentina exportó a Canadá 5.000 toneladas de carne bovina fresca y congelada**.

La reapertura fue posible gracias al **trabajo conjunto de los servicios sanitarios de ambos países**, pero fue facilitado en gran parte gracias al fallo de la OMC por el cual se determinó que EE.UU. prohibía infundadamente el ingreso de carne argentina a su mercado. En el fallo se sostuvo que las medidas carecían de justificación científica, no estaban basadas en análisis de riesgos y eran de carácter discriminatorio, puesto que se permitía el ingreso de carne de países en condiciones similares o idénticas a las de Argentina.

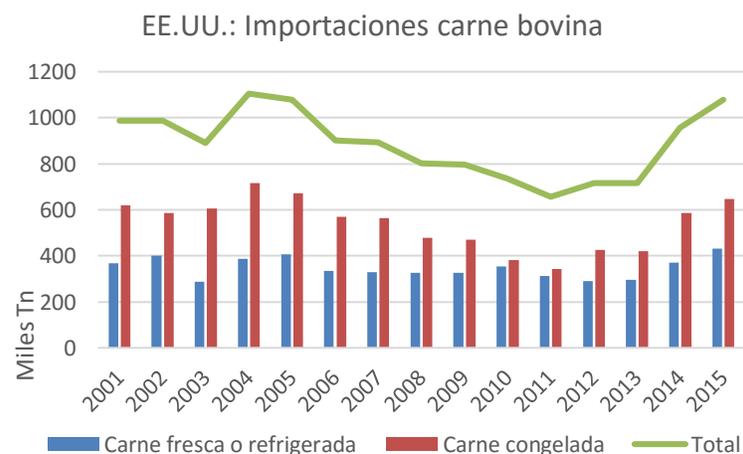
En 2015, Canadá importó unas 162 mil toneladas entre carne fresca y refrigerada y carne congelada, siendo abastecido principalmente por EE.UU., Australia, Nueva Zelanda y Uruguay. Como se ve en el gráfico que sigue, las carnes congeladas han recuperado participación, en tanto las refrigeradas han caído en los últimos años.



Fuente: Elaborado por Fundación INAI en base a datos Trademap.

Por el lado de **EE.UU.**, el embajador argentino Martín Lousteau, señaló **que en marzo se destrabaría la venta de carne argentina a dicho país**. En 2001, último año que se registraron exportaciones, se vendieron al mercado estadounidense poco más de 4.500 toneladas, de las cuales dos terceras partes eran carne congelada y el resto fresca o refrigerada.

EE.UU. es uno de los principales mercados mundiales de carnes. En 2015, entre carne fresca y refrigerada y carne congelada, totalizaron compras por 1,07 millones de toneladas, provenientes de Australia, Canadá, Nueva Zelanda, Uruguay, Nicaragua y México, entre otros.



Fuente: Elaborado por Fundación INAI en base a datos Trademap.

ARGENTINA - UE - BIODIESEL

Fallo a favor en la OMC para biodiesel

Tras más de tres años de cierre del mercado europeo, **un tribunal de la OMC ha fallado señalando la ilegalidad de las medidas europeas, lo que permitirá volver al mercado el año próximo**.

Otra barrera para el biodiesel

La **investigación sobre supuesto dumping** fue iniciada por las autoridades de la UE en agosto de 2012, a raíz de una denuncia planteada por el Consejo Europeo de Biodiesel (EBB, por sus siglas en inglés). En mayo de 2013, se aplicaron derechos provisionales, y para noviembre del mismo año, se determinó la aplicación de medidas definitivas que implicaron tasas promedio del 24,6% -entre 216,6 y 245,6 euros por tonelada-.

Para la UE, el mercado de biodiesel en la Argentina estaba muy regulado por el Estado, y consideraron que, en esas circunstancias, las ventas de biodiesel en el mercado interno no se hacían en el curso de operaciones comerciales normales. Esto llevó a que descartaran el precio interno como medida de comparación y procedieran a la reconstrucción del mismo. Al momento de hacerlo consideraron que los precios interiores de la principal materia prima (poroto de soja) utilizada por los productores de biodiesel en Argentina eran inferiores a los precios internacionales debido a la distorsión creada por el sistema de retenciones y, por ende, los costes de la principal materia prima no se reflejaban de forma razonable en los registros de los productores argentinos investigados. Comparando el precio reconstruido con el valor de exportación determinaron la existencia de dumping, lo que llevó a la aplicación de derechos antidumping de la cuantía mencionada.

Ante esto, **Argentina llevo adelante un caso ante la OMC**, el cual fue resuelto favorablemente el pasado mes de **marzo**, cuando el Grupo Especial señaló que debían revisarse los cálculos efectuados sobre los costos de producción de los biocombustibles argentinos y que se habían utilizado costos mayores a los reales para justificar estimaciones de dumping. Ambas partes decidieron apelar la medida, y **el fallo definitivo se conoció finalmente el pasado 6 de octubre**.

El Órgano de Apelación recogió en lo fundamental el fallo de primera instancia, **confirmando la ilegalidad de la medida tomada por la UE**. De esta manera, solo resta que sea adoptado por el Órgano de Solución de Diferencias en su próxima reunión el mes entrante. Una vez que esto suceda, la UE debe proceder a levantar las medidas, algo que se espera sea relativamente pronto considerando que ésta ha sido su actitud ante otros fallos desfavorables de la OMC.

La **decisión de la OMC refuerza lo acontecido a nivel interno de la UE**, cuando a mediados de septiembre, la Corte General de Justicia del bloque había dictaminado que la Comisión Europea ha violado el reglamento comunitario sobre antidumping, anuló la aplicación de los derechos sobre el biodiesel de soja argentino.

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) de **Perú dispuso la aplicación de derechos antidumping a la importación de biodiesel proveniente de Argentina**. Esto se suma a los derechos compensatorios que desde febrero de este año afectan a las empresas exportadoras argentinas, variando entre 15,4 y 208,2 dólares por tonelada ([Ver Boletín N°151](#)).

Se trata de una disposición de primera instancia, la cual puede ser apelada ante la Sala Especializada en Defensa de la Competencia del Tribunal del Indecopi.

La medida surge luego de una **investigación iniciada en 2015** que abarcó a las empresas exportadoras y productoras de biodiesel (B100) de Argentina, así como a las empresas importadoras y productoras nacionales. Para el análisis se tomaron en cuenta las exportaciones que se realizaron al Perú, en el período de enero de 2009 a diciembre de 2014.

Uno de los **principales argumentos para la determinación del dumping fue la reconstrucción del valor interno de Argentina**, por considerar que las ventas de biodiesel en el mercado interno no se realizaban en el curso de operaciones comerciales normales. Esta fue la misma vía que siguieron las autoridades europeas, las cuales recibieron sendos fallos en contra tanto en el orden interno como en la OMC.

De esta forma, se dispuso la aplicación de **derechos antidumping definitivos de entre 122 y 191,6 dólares por tonelada**, por un periodo de cinco años, de acuerdo al siguiente detalle:

Derechos antidumping sobre las importaciones de biodiesel (B100) originario de Argentina

Exportadores y/o productores	USD por tonelada
<i>Cargill S.A.C.I.</i>	134,7
<i>LDC Argentina S.A.</i>	191,6
<i>Noble Argentina S.A.</i>	152,7
<i>Bunge Argentina S.A.</i>	141,4
<i>Aceitera General Deheza S.A.</i>	156,4
<i>Molinos Rio de la Plata S.A.</i>	164,5
<i>Vicentín S.A.I.C.</i>	156,1
<i>Oleaginosa Moreno Hermanos S.A.C.I.F. y A.</i>	122,0
<i>Demás exportadores y/o productores</i>	191,6

Elaboración: INDECOPI

Desde la Cámara Argentina de Biocombustibles (**CARBIO**) se **rechazó categóricamente las razones esgrimidas por Perú** para imponer una penalización en contra del biodiesel argentino, a la que se calificó de medida proteccionista contraria a las normas de la OMC.

Luis Zubizarreta, Presidente de CARBIO, señaló que estaban "decepcionados por la resolución peruana que desconoce todos los fallos internacionales en contra de los argumentos que han usado". **Argentina es el principal abastecedor de biodiesel para el transporte peruano** por lo que Zubizarreta agregó que "esta injustificada decisión tendrá consecuencias en la economía de ese país ya que los precios domésticos del combustible aumentarán".

Detrás de EE.UU., **Perú se ha constituido en el segundo mercado de exportación para nuestro país**. En 2015, según datos de INDEC las exportaciones hacia dicho destino fueron de 164.305 tn, mientras que en el período enero a septiembre de 2016, se exportaron 109.078 tn.

TPP

Cuesta arriba

De acuerdo con el Representante de Comercio de los Estados Unidos Michael Froman, el "TPP sería el mayor avance en política comercial en más de 20 años". Además, agregó que "sería el primer acuerdo desde la Ronda de Uruguay en reducir un subsidio (pesca)", y que de acuerdo con estudios con modelos de simulación "la mayor parte de los beneficios lo verían los trabajadores a través de mayores salarios".

El mandatario estadounidense Barack Obama se encuentra alentando fuertemente la ratificación del TPP en Asia. Destacó que "12 naciones se han unido en el Acuerdo Transpacífico para establecer las reglas del comercio para casi el 40% de la economía global". Pero alertó que **"un fracaso al implementar el acuerdo no tendría solamente consecuencias económicas, sino que además pondría en cuestionamiento el rol de liderazgo de EE.UU. en la región"**.

Para entrar en vigor, el acuerdo requiere al menos seis países que sumen el 85% del PIB del grupo, lo que hace necesaria la aprobación de EE.UU. y Japón. Sin embargo, **el acuerdo se encuentra con dificultades en el congreso de EE.UU.** Incluso desde el mismo partido de Obama, el candidato a vicepresidente demócrata Tim Kaine **manifestó que tanto él como Hillary Clinton se oponen al TPP**. Sin embargo, destacó que no se oponen al comercio, y agregó: "Sea en Asia o Europa, si es posible lograr acuerdos que logren los objetivos de más empleos, mayores salarios, sean positivos para la

seguridad nacional y tengan buenas provisiones de aplicación, nos encontramos abiertos a ellos". De ese modo, **parecería apoyar una renegociación del tratado**.

El Senador Mitch McConnell mencionó que la votación no ocurriría este año, pero que es algo que se podría trabajar durante la próxima administración. **Existen discusiones, sin embargo, para que la votación avance**. Entre los temas tratados se encuentran los biofármacos (o fármacos biotecnológicos), de utilidad, por ejemplo, para el desarrollo de vacunas. El debate se centra en los plazos que regulan la protección de datos necesarios para derivar tales medicamentos, con la legislación actual de EE.UU. fijados en 12 años, pero acortados a 5 en el TTP.

Mientras tanto, el acuerdo se encuentra en tratamiento en el Parlamento australiano, que celebró una audiencia pública el 17/10. Por otro lado, en Japón se esperaba que el acuerdo sea aprobado por la cámara baja en octubre, **aunque existen señales de que proceso sería más lento. En particular, las sensibilidades del sector agrícola japonés serían la principal barrera**.

TIPP - UE - CANADÁ

Complejo de avanzar

Las negociaciones para el Acuerdo Transatlántico, entre EE.UU. y UE, ya alcanzaron la decimoquinta ronda de negociaciones el pasado 3 de octubre. La ronda se enfocó en consolidar textos y "reducir corchetes". De acuerdo con la conferencia de prensa de los negociadores europeos **"las razones para continuar las charlas se mantienen** tan fuertes como hace tres años, cuando se comenzó a negociar", y "la racionalidad económica para fortalecer los lazos transatlánticos es obvia". Agregaron que, dado que **existen personas que temen una "globalización descontrolada", un acuerdo UE-EE.UU. sería una de las vías para enfrentar sus preocupaciones**. Incluso en el plano regulatorio, destacaron que una cooperación beneficiaría a las pequeñas compañías que no pueden enfrentar los actuales costos, que promovería reglas más efectivas dado que se aprendería de las experiencias de ambos lados del Atlántico y, finalmente, que **permitiría influir sobre los esquemas de regulación de todo el mundo**.

Sin embargo, **todavía perduran muchas dificultades**. Entre ellas, se destaca la **presión de la opinión pública** en un contexto de crecientes sentimientos contrarios a la globalización, lo que presenta una gran barrera al avance del acuerdo. En segundo lugar, los interrogantes que rodean la eventual salida del Reino Unido de la UE

presentan un grado de incertidumbre adicional. El Ministro de Economía alemán, Gabriel Sigmar, opinó que "las negociaciones con EE.UU. han fallado de facto, incluso si nadie está realmente admitiéndolo", debido a la **falta de apoyo doméstico** para concretar el tratado.

Las perspectivas para el TTIP recibieron otro golpe ante las **barreras que aparecieron para la ratificación en la UE del CETA**, el acuerdo firmado con Canadá, cuyas negociaciones concluyeron en 2014. Dado que la Comisión Europea definió el Acuerdo como "mixto", se requeriría tanto la aprobación del Consejo y el Parlamento Europeo, como de las legislaturas de cada uno de los estados miembro, por lo que era previsible que sería un proceso complejo. Si bien el CETA fue objeto de una serie de protestas públicas que se dieron en varias ciudades europeas, **la principal traba surgió de la oposición del gobierno de la región belga de Valonia, cuyo Premier Paul Magnette opinó que el acuerdo debilitaría los estándares legales, de salud y ambientales**. Ante las dificultades para sortear este escollo, la Ministra de Comercio canadiense, Chrystia Freeland, expresó su decepción al mencionar que "la UE no es capaz de tener un acuerdo internacional, ni siquiera con un país que comparte los valores europeos como Canadá".

Sobre el cierre de edición del presente Boletín, el Primer Ministro de Bélgica, Charles Michel, anunció que **los parlamentos regionales de ese país habrían llegado a un acuerdo para aprobar el CETA**, al menos en forma temporaria.

SUBSIDIOS - CHINA

Ofensiva contra subsidios chinos

EE.UU. ha llevado a la OMC sus **cuestionamientos a la política de ayudas al agro implementadas por China** en los últimos años. A mediados de septiembre, las autoridades estadounidenses notificaron formalmente a sus pares de China sobre la **solicitud de celebración de consultas** en el marco del Órgano de Solución de Diferencias de la OMC. De esta forma, ambos países contarán con 60 días para resolver su diferencia mediante consultas, luego de las cuales EE.UU. puede **pedir el establecimiento de un grupo especial** (tribunal ad-hoc) para que resuelva la cuestión.

Aparentemente, **China estaría otorgando subsidios** (ayuda interna) **que excedería los niveles a los cuales ese país se había comprometido** al ingresar a la OMC. Concretamente, se señala que China otorga ayuda interna que excede de su nivel *de minimis* respecto de productos específicos del 8,5% para cada uno de los

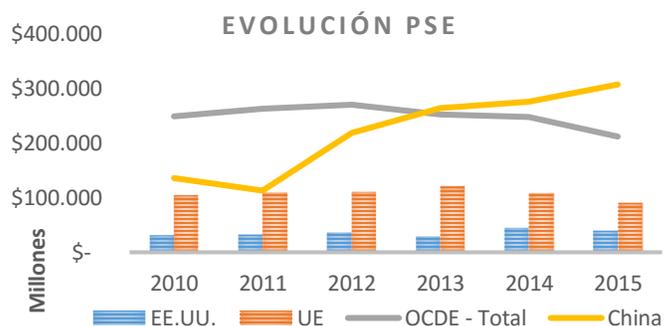
siguientes **productos: trigo, arroz Indica, arroz Japonica y maíz**.

Cada país de la OMC tiene compromisos de topes máximos en cuanto a los subsidios a la producción con efectos más distorsivos (caja ámbar). En el caso de China, su compromiso es Nulo, lo que implica que no puede otorgar dicha clase de subsidios. Sin embargo, el Acuerdo sobre la Agricultura establece que cada uno de los países de la OMC tiene permitida la aplicación de cantidades mínimas de ayuda interna, aun cuando tengan efectos de distorsión del comercio. En el caso de los países desarrollados se contempla hasta el 5% del valor de la producción, mientras que en los países en vía de desarrollo este porcentaje trepa hasta el 10%. En el caso de China, el 8,5% *de minimis* proviene de su compromiso de adhesión a la OMC en 2001.

Según señala EE.UU., los niveles de ayuda para los productos en cuestión ascendieron a casi USD 100 mil millones en 2015. En mayo pasado, China presentó su notificación al Comité de Agricultura de la OMC, indicando que en 2010 el país proporcionó alrededor de USD 18 mil millones en apoyo doméstico a la agricultura. Se trata del dato más actualizado que se cuenta, pero es de notar que en los años recientes, el apoyo a la agricultura ha crecido rápidamente en dicho país.

De acuerdo a datos de la **OCDE, el crecimiento del Estimado de Apoyo al Productor** (PSE por sus siglas en inglés) **en China ha sido notable**. Dicho indicador mide el valor monetario anual de las transferencias brutas de los consumidores y los contribuyentes para apoyar a los productores agrícolas, incluyendo tanto ayudas (por ej. subsidios) como las transferencias implicadas por la protección en frontera (por ej. aranceles).

Como se observa en el gráfico que sigue, **desde 2013 China ha superado al conjunto de los países de la OCDE en cuanto a medidas de apoyo a sus productores**.



Fuente: elaboración propia en base a datos OCDE.

En este sentido, Joseph **Glauber**, de IFPRI, ha indicado que la medida va más allá de la política de China, ya que existen otros países en desarrollo con planes similares que, de progresar el reclamo, también podrían ser demandados.

Estos cuestionamientos revalorizan el valor de la OMC, no solo como foro de resolución de conflictos, sino porque es el **único ámbito en el cual los países pueden acordar compromisos** a futuro que **eviten la proliferación y aumento** de medidas como los **subsidios que distorsionan el comercio internacional**.

OMC

Rumbo a Baires

El día 3 de octubre los países miembros de la OMC acordaron **aceptar la solicitud de Argentina para que Buenos Aires sea la sede de la undécima Conferencia Ministerial** ([Boletín 154](#)). La misma se llevaría a cabo en **diciembre del año próximo**, y sería la primera vez que dicho evento bienal se realiza en Sudamérica.

Ministros y representantes de 25 países de la OMC, incluyendo a Argentina, participaron en una **reunión informal en Noruega** los días 21 y 22 de octubre, presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores de ese país, Børge Brende. En esta "mini-ministerial", los representantes hicieron un llamamiento para que se alcancen resultados concretos en Buenos Aires.

En particular, los ministros ponderaron como urgente el "pasar de la reflexión a la acción", y resaltaron la necesidad de que **se propongan nuevas ideas**, se participe de manera constructiva y se tenga una mente abierta. Adicionalmente, se acordó que los objetivos deberán alcanzarse por medio de pasos incrementales en lugar de grandes saltos, a menos en el corto plazo.

La Ministra de Relaciones Exteriores y Culto, Susana Malcorra, destacó que "la Argentina provoca un interés muy grande en un momento en el que **el mundo está pasando por una ola de política aislacionista**, una reacción casi xenofóbica como vemos que se da en muchos sectores".

Una serie de temas agrícolas se tocaron en Oslo. De acuerdo con un [comunicado](#) de la OMC, hubo un acuerdo generalizado acerca de que el trabajo para llegar a la próxima Conferencia Ministerial tendría al Desarrollo como eje central, y probablemente **incluiría elementos de ayuda interna a la agricultura**. En particular, se mencionó la actualización de las notificaciones. Por otro

lado, se planteó la búsqueda a una **solución permanente al tema de mantenimiento de inventarios para la seguridad alimentaria**. Aun así, se planteó que es aún muy pronto para evaluar qué resultados se pueden alcanzar en Buenos Aires.

Entre los temas que se conversaron, se incluyen también los subsidios a la pesca, regulaciones domésticas de servicios, facilitación de servicios, acceso a mercados de servicios, facilitación de inversiones, barreras no arancelarias, comercio electrónico y Pymes. Al mismo tiempo, se llevó a cabo una reunión paralela entre los **países participantes del Acuerdo de Bienes Ambientales**, en la que **se comprometieron a redoblar esfuerzos para concluir el convenio hacia el final del año**.

CAMBIO CLIMÁTICO

Entra en vigor el Acuerdo de París

El pasado 4 de octubre **se logró el número mínimo de ratificaciones necesarias para que el Acuerdo de París**, alcanzado en diciembre pasado en la capital francesa, y firmado en abril de este año en Nueva York, **entre en vigor**. El mismo alcanzó la ratificación de 74 países que representan un 58,82% del total de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, superando los umbrales establecidos en el artículo 21 del mismo para su entrada en vigor. A la fecha de publicación del presente Boletín, el número de partes había llegado a 86 y seguía aumentando.

Habiendo obtenido las **ratificaciones de China y Estados Unidos**, los mayores emisores de gases de efecto invernadero a nivel mundial, restaba que la UE procediera a hacerlo. Así fue que el mencionado 4 de octubre, el **Parlamento Europeo finalmente lo ratificó**. El presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, junto al Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, señalaron que "Europa demuestra hoy que es capaz de grandes cosas cuando sabe conjugar sus energías y sus fuerzas. Tenemos la oportunidad de asistir a un movimiento que quedará para la historia".

Argentina había hecho lo propio a principios de septiembre, cuando sancionó la Ley [Nº 27.270](#), por la cual se aprobó dicho acuerdo. Como se ha mencionado, la propuesta argentina se compromete a **bajar las emisiones contaminantes en un 15% para 2030** respecto de un escenario sin cambios (business as usual, BAU). Esta propuesta es incondicional, es decir, que se llevaría a cabo sin mediar ninguna ayuda internacional. Una **meta adicional de un 15% extra** se incluye en caso de que exista financiamiento internacional

"adecuado y predecible" y apoyo a la transferencia, la innovación, el desarrollo de tecnología y la creación de capacidades.

De esta manera, **el Acuerdo de París entrará en vigor el 4 de noviembre**, días antes de iniciar la COP 22 en Marruecos, la que se llevará a cabo entre el 7 y el 18 de dicho mes. Y con entrada en vigor empieza a funcionar su órgano de gobierno, conocido como CMA.

Por otro lado, los **planes nacionales de acción climática**, conocidos formalmente como las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional (INDC, por sus siglas en inglés), que las Partes presentaron como aporte al firmar, **se transforman en contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC)**. En cualquier momento, **los países pueden revisar estos planes para aumentar su nivel de ambición**. Esto lleva a que los gobiernos comiencen a tomar medidas para lograr los objetivos relativos a la temperatura consagrados en el acuerdo, es decir, limitar el aumento de la temperatura en este siglo a menos de

2 grados centígrados con respecto a los niveles de la era preindustrial y proseguir los esfuerzos para que ese aumento no supere los 1,5 grados.

También inicia un proceso clave, como es la **elaboración del reglamento para la implementación del Acuerdo de París**, el cual hará posible su implementación completa, estableciendo los requisitos concretos para que los países y otros actores informen de manera abierta y contabilicen sus acciones a favor del clima.

Otro asunto importante es asegurar que realmente se **movilicen los 100.000 millones de dólares que los países desarrollados han prometido a los países en desarrollo para 2020** y que se produzcan inversiones mayores por parte de inversionistas, bancos y sector privado; con el objetivo de lograr la cifra de entre 5 y 7 billones que se necesita para hacer posible la transformación a nivel mundial.

Fuentes: Revista Bridges y Revista Puentes del ICTSD, Consejería Agrícola de la Embajada Argentina en China, Diario Clarín, Diario La Nación, Infobae Profesional, Diario El Cronista Comercial, Diario El País, Agencia Télam, Reuters, The Economist, Valor Carne, O Globo, Folha do Sao Paolo, EuroEFE, La razón, BBC, El confidencial, Financial Times, Mercopress, COPA-COGECA, Agronegocios, OECD, FAO, CEPAL, FMI, Banco Mundial, OMC, Ministerio de Agroindustria de la Nación, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, opiniones de analistas especializados y evaluaciones propias.